ACTA No. 2/25

Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Gestión Integrada		
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio: 3:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO TGASP			Hora de finalización: 04:11 p.m.
Lugar: Sesión Virtual			Fecha: 29 de enero de 2025
Participantes:	**Nombre**	Cargo	Firma
	FERNANDO SÁNCHEZ	Coordinador Proyecto Curricular TGASP	Asiste
	JOSE ANDELFO LIZCANO CARO	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asiste
	LUZ FABIOLA CARDENAS TORRES	Coordinador Componente Básico	Asiste
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador Componente Electivo	Asiste
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativo	Asiste
	ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	Coordinadora Componente Ambiental	Asiste
	HAYDER BAUTISTA HERRERA	Coordinador Componente Socio-Humanístico	Asiste
	VALENTINA MONROY NUÑEZ	Representante estudiantil	No asiste
	HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN	Asistente TGASP	Asiste
Elaboró: Héctor Fabio Ramírez Guzmán	Revisó: Fernando Sánchez Sánchez		
OBJETIVO:	Llevar a cabo el Consejo Ordinario del proyecto curricular		

ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO ORDINARIO

1. **Verificación del quórum**
2. **Lectura del acta anterior**
3. **Informe de la coordinación del proyecto curricular**
4. **Casos de estudiantes**
5. **Varios**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del quórum**. Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando de forma virtual, las personas mencionadas anteriormente.

2. **Lectura y aprobación de las Acta No. 18-24 y Acta No. 1-25.** una vez revisadas por los consejeros, se aprueban las actas. Se presenta una observación por parte del profesor Ladino, la cual se incorpora.

   R/: Este consejo aprueba las actas correspondientes.

3. **Informe de la coordinación del proyecto curricular**.

   El coordinador, profesor Fernando Sánchez, saluda a los asistentes. Presenta el respectivo informe. Entre otros aspectos, expone los siguiente: i) refiere el calendario académico respecto del desarrollo del actual semestre -2024-3-, aludiendo a las dificultades de las semanas de este año, ocasionadas por la carencia de algunos laboratorios y falta de contratación de personal operativo; ii) en casos donde no se puedan realizar laboratorios, la Facultad sugiere que se activen talleres o similares, a efectos de suplir estas novedades; iii) de 10 concursos de planta de la Famarena, se aprobaron dos plazas; iv) de unos 680 profesores de planta de hace unos años, hoy contamos con cerca de 650, lo cual implica la programación de concursos; v) solo un estudiante solicitó cancelación de semestre; y vi) no habrá secretaría para el proyecto curricular por las siguientes semanas.

   Culminado el informe, el profesor Bautista destaca la importancia de realizar un estudio sobre el impacto académico causado por el paro y la consecuente partición del semestre. Agrega que reflexionará y aportará al respecto.

4. **Casos de estudiantes**

   4.1 Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de grado titulada "**ENERGÍA SOLAR PARA EL SECTOR RURAL: ESTUDIO DE CASO EN EL PREDIO UBICADO EN LA VÍA S/N SN B50 VEREDA BURILA RURAL CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA"** modalidad monografía, elaborada por el estudiante BRAVO DIAZ BELLA FERNANDA, código 20221081008. Postulan como director al docente Rafael Eduardo Ladino Peralta. Radicado RAD-042-24.

   R/. Este consejo aprueba como director al docente Rafael Eduardo Ladino Peralta.

   4.2 Solicitud de prórroga de la propuesta de grado titulada "**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIOAMBIENTAL EN LOS BARRIOS MOCHUELO ALTO Y BAJO GENERADO POR LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS UBICADA EN LA ZONA DE MOCHUELO BAJO**", modalidad

monografía elaborada por la estudiante BUSTOS VEGA MARIA PAULA código 20202081020, dirigida por el docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ. RAD-030-24.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.3 Solicitud de prórroga de la propuesta de grado titulada "**GUÍA EDUCATIVA PARA VIGÍAS Y DINAMIZADORES AMBIENTALES EN EL ECOBARRIO LA ESMERALDA DE BOGOTÁ.**", modalidad monografía elaborada por la estudiante NUÑEZ GUALTEROS MARIA CAMILA código 20192081025 dirigida por el docente HELMUT ESPINOSA GARCIA. RAD-022-24.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.4 Solicitud aprobación Informe Final del trabajo de grado titulado "**ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES ENERGÉTICAS DE EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 50001**", modalidad pasantía, elaborado por las estudiantes PEREZ MORA DANIA FERNANDA código 20212081016 y CONTRERAS BELLO ESTEFANIA código 20212081024, dirigido por la docente Doribel Sánchez Blanco, radicado 040-24.

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.5 Solicitud de la estudiante **RODRIGUEZ BELTRAN WUAIRA DAYANA**, código 20221081018, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular:

- **Ingeniería Ambiental:**

Tecnologias Apropriadas	Código 543	Numero de créditos 3
Seguridad Empresarial	Código 543	Numero de créditos 2
Hidrogeología	Código 541	Numero de créditos 3

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

4.6 Solicitud del estudiante **ARIAS BARRETO BRAYAN ANDRES**, código 20192081083, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular:

- **Ingeniería Ambiental:**

Ecologia Analítica	Código 541	Numero de créditos 3
Seguridad Empresarial	Código 543	Numero de créditos 2
Formulación y Evaluación de Proyectos	Código 541	Numero de créditos 2
Ecología del Paisaje	Código 541	Numero de créditos 2

R/: Este consejo aprueba la solicitud, siempre que el estudiante supla el espacio de Formulación y Evaluación de Proyectos por otro que no sea ofertado por el proyecto curricular.

4.7. Solicitud de nombramiento de evaluador del proyecto de grado titulado "**ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS PROGRAMOS POSCONSUMO EN BOGOTÁ"**, modalidad Monografía, elaborado

por los estudiantes **ESCALANTE ESPINOSA HOUSTIN STIK** Código 20202081046 y **VARELA RODRIGUEZ LEWIN DAVID** Código 20202081049, dirigido por el docente Martin Sánchez Cuartas, RAD-038-24. Los estudiantes sugieren como evaluadora a la docente Doribel Sanchez Blanco.

R/. Este consejo nombra como evaluadora a la docente, Doribel Sanchez Blanco.

5. Varios

5.1 Oficio **SFMA-0021-25:** El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión ordinaria del 23 de enero de 2025, Acta No. 002, APROBÓ que cada Proyecto Curricular designe a un (1) docente de planta para que realice el curso de supervisión como requisito para quienes participen voluntariamente en actividades de extensión, es autodirigido y lo pueden colocar en el Plan de Trabajo. Lo anterior para dar cumplimiento a la Circular No. 009 del 23 de octubre de 2024 de la Oficina de IDEXUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se aclara que por adelantar el curso no se está obligado a ejercer las actividades de supervisión, pues el estatuto docente señala que el plan de trabajo es concertado entre el empleado público docente y el coordinador. La Coordinación les recomendará a los profesores de planta que tomen el curso, pues ello contribuye a demostrar el interés del proyecto curricular por las actividades misionales de extensión y proyección social, que son revisadas en procesos de renovación de registro y obtención de acreditación de alta calidad.

La respuesta que se dará a la decanatura es que los profesores miembros del Consejo de Carrera, en el transcurso del año, tomarán el curso; con excepción de la profesora Fabiola Cárdenas, quien planea abrir espacios de investigación académica.

5.2 **Actividades Plan de Acción**: Se comparte el Plan de Acción con las actividades que corresponden a cada Unidad o Proyecto Curricular para la vigencia 2025, por parte de la decanatura de la FAMARENA

“Agradecemos revisar las actividades planteadas en la pestaña nombrada con la unidad correspondiente. Se deben verificar las metas e indicadores establecidos para validar si tienen alguna observación o sugerencia de modificación, puede que tengamos posibilidad de aumentar la meta, disminuirla o cambiar las etapas a las que nos comprometemos, lo más importante es que sean metas que aporten al desarrollo de la Facultad y que sean 100% logrables dentro de la vigencia 2025. Por favor remitirnos las observaciones a más tardar el día Martes 28 de enero.

Es importante recalcar que las actividades allí establecidas para esta vigencia fueron requeridas por la Vicerrectoría, por lo tanto, lo único que podemos modificar dentro del Plan en caso de requerirse son las metas o indicadores relacionados a cada actividad”.

Drive Plan de acción:

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/planeafacmedioa_udistrital_edu_co/ERXKaaJd13VAuvS5pzxX1boBzeYS7NpXebO6xB9AYCJCug?e=pWT21E

Los consejeros realizan una revisión exhaustiva del plan de acción, presentando comentarios puntuales sobre la internacionalización del currículo y la doble titulación, que conviene promoverse por los pregrados, a efectos de suplir los requerimientos del Mineducación en la evaluación curricular con fines de renovación de registro u otorgamiento de acreditación de alta calidad. También, la virtualización de los espacios académicos permitidos en los estatutos y en los documentos soportes del recibo de registro calificado. La profesora Yolima Agualimpia escribirá un breve resumen (menos de 500 palabras), para que la coordinación haga el respectivo reporte.

La profesora Ximena Parsons solicita la colaboración de los profesores para que intermedien con sus estudiantes, con el propósito que, antes del 16 de febrero, diligencien los formularios de biblioteca y segunda lengu, pues son exigidos en el plan de mejoramiento. Por su parte, los profesores deben realizar el formulario referido al estatuto docente.

Plantea, también, que se debe reportar el acta referida al taller de escuelas, en el marco del proyecto de la nueva reforma estatutaria. El profesor Fernando Sánchez sentencia que, en el intersemestral, se complementará el taller.

Siendo las 4:11 pm., el presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

_____	_____
FERNANDO SÁNCHEZ	**JOSE A. LIZCANO CARO**
Presidente Consejo	secretario Ad-hoc

Compromisos		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**